

FALLO DE LA XVIII EDICIÓN DEL CONCURSO FOTOGRAFICO "MAESTRO ZENÓN GARRIDO"

El viernes 28 de febrero de 2025 se reunió el jurado de la XVIII edición del Concurso Fotográfico «Maestro Zenón Garrido», convocado anualmente por el Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE), quiere **agradecer a todos los participantes su colaboración en la defensa y mejora de las condiciones estructurales, ambientales y ergonómicas de los centros educativos de Extremadura**. A través de la denuncia fotográfica, que es el objetivo de este concurso, buscamos que se subsanen las deficiencias en las instalaciones de nuestros centros: aulas, talleres, laboratorios, bibliotecas, zonas comunes interiores y exteriores, zonas deportivas, servicios, etc.

El Jurado de la XVIII edición del concurso fotográfico «Maestro Zenón Garrido» está integrado por:

- **Presidenta:** Elia Morales Acosta (Profesora de Enseñanza Secundaria).
- **Vocales:** Francisco Tostado Sánchez (Maestro), Jesús Briz López (Profesor de Enseñanza Secundaria), María José Guillén Rubio (Profesora de Enseñanza Secundaria) y Agustín Pérez Pérez (ganador XVII edición del "Maestro Zenón Garrido").

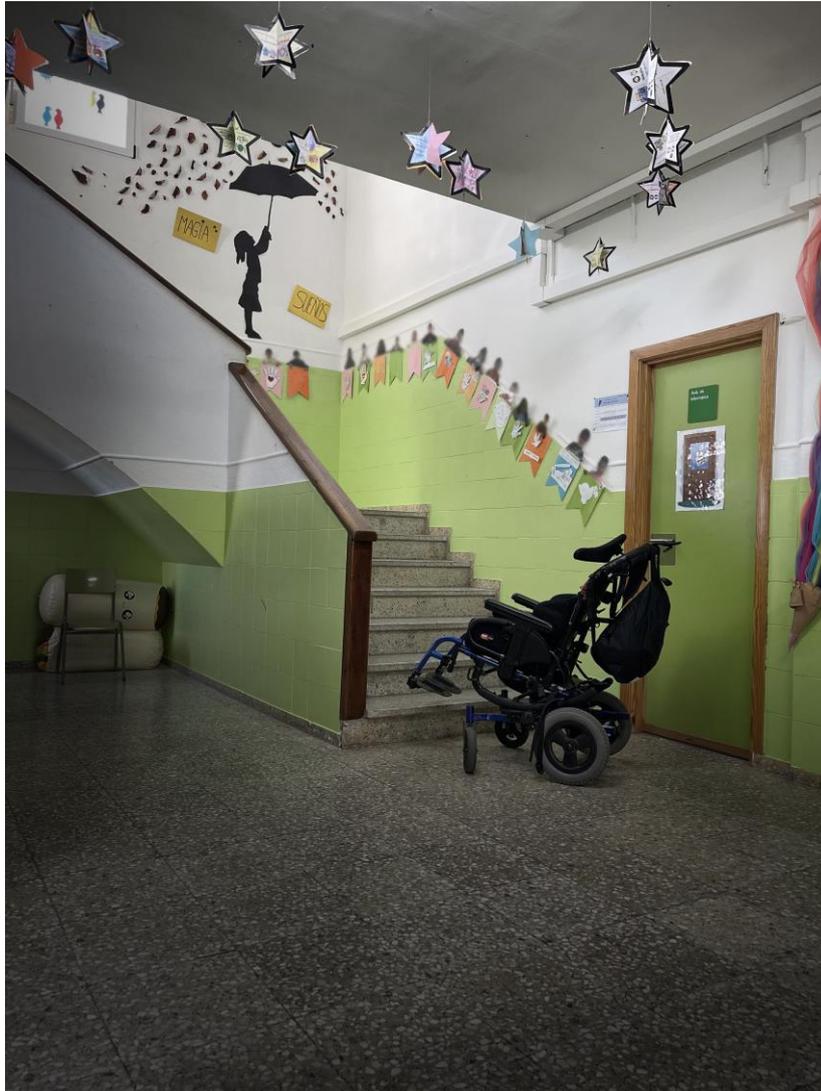
El jurado ha valorado, al emitir el fallo, la originalidad, valor de la fotografía con su pie de texto/título, la adecuación al tema y la calidad de la fotografía, así como la capacidad de generar sensaciones. Las fotografías premiadas son:

Primer premio dotado con 300 euros a la fotografía titulada "Inclusión excluyente 1" cuya autora es Isabel María Pérez Casado del centro CEIP Ribera del Marco de Cáceres.

Segundo premio dotado con 150 euros a la fotografía que tiene por título: "Gotera" cuyo autor es Jesús Alonso Alonso, del CEPA de Plasencia (Cáceres).

Patrocinador: Cajalmendralejo





Primer premio dotado con 300 euros a la fotografía que tiene por título "Inclusión excluyente 1" cuya autora es Isabel María Pérez Casado del centro CEIP Ribera del Marco de Cáceres

Comentario de la imagen: Es la primera de una serie de tres fotografías que han sido realizadas en CEIP Ribera del Marco de Cáceres, que cuenta con un Aula Abierta desde el año 2012 como una opción de escolarización más inclusiva, destinada a determinados alumnos con necesidades educativas especiales graves y permanentes, que precisan de apoyo extenso y generalizado en todas las áreas del currículo.

Paradójicamente, la Administración Educativa de la Consejería de Educación de Extremadura, implantó el aula como medida de atención educativa de carácter extraordinario desde los principios de normalización e inclusión.

Según la Orden del 6 de julio de 2012 por la que se crean Aulas Abiertas especializadas de Educación Especial en centros ordinarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en su CAPÍTULO VI - Artículo 16, los requisitos mínimos que deben ofrecer este tipo de aulas, entre otros:

- Aseos y servicios higiénicos-sanitarios adaptados. (Hasta el pasado mes de diciembre de 2024, el aseo no ha sido adaptado)*
- Condiciones de accesibilidad al centro, aula y demás espacios comunes. (Como se ve en las imágenes no hay ni ascensor, ni elevador para acceder a la planta superior donde se encuentran otras estancias comunes, así como los grupos de referencia donde tendrían que acudir para compartir asignaturas como música que son más socializantes).*

Los requisitos de esta Orden, no se cumplen en este centro ya que, de los alumnos escolarizados actualmente en el centro y que acuden al Aula Abierta, dos, requieren el uso de silla de ruedas y llevan en dicho centro 5 años, en los que la Administración Educativa no ha llevado a cabo las medidas adaptación de acceso físico imprescindibles para dar respuesta a sus necesidades.

Por ello, con estas fotos, desde distintas perspectivas y junto a su título, la autora pretende visualizar y reflejar las carencias que existen en este centro, donde la supuesta inclusión, contradictoriamente, excluye a los alumnos con discapacidad por no eliminar barreras arquitectónicas que impiden la accesibilidad de los mismos a los distintos espacios de la planta superior a la que únicamente pueden llegar haciendo uso de la escalera, siendo imprescindible la instalación de un ascensor en el centro.

Es una foto que destaca por la contraposición de lo que está dibujado en la pared del colegio y la realidad tan dura y desgarradora: arriba una niña que vuela con su paraguas (flanqueada por los carteles de magia y sueño) y abajo la silla del alumno con necesidades educativas especiales que no puede subir a disfrutar de las aulas superiores donde se encuentran asignaturas como las de música en un mundo donde la inclusión en la escuela debería estar superada.

Esta fotografía evoca los sueños y las necesidades que no se hacen nunca realidad. Se ven los sueños imposibles del alumno que no puede acceder a lo alto, a las estrellas.



Segundo premio dotado con 150 euros a la fotografía que tiene por título "Gotera" cuyo autor es Jesús Alonso Alonso, del CEPA Plasencia (Plasencia)

Comentario de la imagen: Foto denuncia "Gotera" de una realidad, además lleva como subtítulo *Situación de Aprendizaje "Al mal tiempo, buena poesía"*.

Es una foto ingeniosa que fusiona la deficiencia de la gotera en la pared con una poesía dedicada a la misma escrita en la pizarra generando como explica la situación de aprendizaje "A mal tiempo buena poesía". Ha sido la fotografía más votada para el segundo premio, evoca la necesidad de escribir y enseñar poesía aún en condiciones adversas como una gotera, siempre hay momentos e inspiración para una poesía. Una fotografía bella, por su temática en contraposición con la del primer premio que su imagen es muy dura.